Lúnes 4 y Mártes 5 de Junio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1482

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ mn.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

¡Ahí viene! . . .

Ahora si es cierto! ahí viene el General Roca, despues de haber recorrido la mejor parte de la Europa y conocido cuanto hay en ella digno de llamar la atencion de un viagero ilustre, ilustrado y estudioso.

Les damos la noticia á los diarios de oposicion para que la comenten en la mañana y en la tarde;—se la damos sin otro interés que el de verlos salir de la desesperante monotonia en que viven.

Que se deleiten calculando escisiones imposibles y divisiones absurdas en el seno del gran Partido Nacional!

Tenemos de muy buena fuente la noticia. Ahí viene! . . .

A un amigo íntimo nuestro, y suyo, le ha escrito una carta dándole aviso de su próximo é inmediato regreso al seno de la patria.

Vamos á llevar nuestra indiscrecion hasta el grado de decirles qué mas dice esa carta.

Se van á escandalizar.

Dice el General Roca que viene á ocupar en el Senado el nuevo puesto que le han dado sus amigos, creyendo ser útil en su nueva posicion á su país y al partido en cuyas filas milita.

¡Cuánta diferencia entre esta manifestacion sincera y espontánea, honrada y sesuda, y los propósitos descabellados que los diarios de oposicion le atribuian!

Ahí viene el General Roca!.... Pero ya vais viendo á qué viene.

No viene con la piqueta al hombro á destruir su propia obra.

Por el contrario, viene trayendo todos los nuevos conocimientos que ha adquirido para ponerlos al servicio de su partido, es decir, de su país—por que los mitristas no se cuenta para nada, y Moncayo, el pardejon y el galleguito de las caricaturas obscenas no son nadie.

Pero hay en esa carta otra declaracion mas esplícita, mas franca y mas sensacional.

Dice el General Roca que viene á servir en el Senado la política del señor Presidente de la República, doctor don Miguel Juarez Celman.

Oh! ahí viene!... Los que á falta de otro oficio ó industria más lucrativa se han dedicado á hacer oposicion (porque no saben hacer otra cosa para ganarse la vida) se han de tirar de una oreja pretendiendo, en vano, hacerla llegar á la otra. Aunque, las tienen tan grandes, que no seria estraño que llegaran á cruzarlas y atárselas en la nuca como una corbata de invierno...

Vamos á anticiparnos á lo que dirán los industriales de oposicion cuando sepan á qué viene el General Roca.

Con la misma sangre fria con que aseguraban que venia á producir la discordia en el seno de nuestro partido, dirán que todo aquello fué una infame comedia concertada entre él y el Presidente de la República—comedia destinada á distraer la opinion para mejor aherrojarla. ¡Seguro que dirán eso!

Probarán como tres y dos son cinco que hay entre Juarez Celman y Roca un pacto secreto para destruir en gérmen todas las oposiciones y darle la razon á Wilde cuando decia: *gobernaremos siempre.*

A ellos la gloria de haberlo demostrado despues de haberse burlado del dón profético del Ministro del Interior!

Probarán mas: probarán que los mitristas son en la Capital de la República Argentina mas esclavos que los del Brasil por cuya redencion se hizo aquí tanta bulla y tanta manifestacion popular con el concurso discurseante del mismo Mitre, encargado de escarnecer los suyos al batir palmas por la redencion de los estraños.

Pero ya saben que el General Roca viene; y ya saben tambien á qué viene. Nosotros cumplimos con el divertido deber de entregarles ese hueso pelado para que se entretengan hasta el dia de su arribo á las playas de esta patria que tanto le debe y por la que tanto hará todavia.

Punto y coma

Cuando hemos puesto el dedo en la llaga apreciando *la oposicion* como industria (en este país en que no hay un partido de oposicion porque carece de razon de ser) se nos ha contestado que *el oficialismo* es mucho mas lucrativo.

Tenemos que aclarar ese punto, porque lo conceptuamos realmente comprometedor.

Si defender al Gobierno y pertenecer á su partido se llama estar en *el oficialismo*, no hay nadie tan oficialista como nosotros.

Pero, si todos los que están dentro del oficialismo lucran como nosotros, afirmamos que el atorrantismo ó la vagancia producen mayor utilidad.

Los vagos y atorrantes no reciben nada; pero tampoco dan nada.

Nosotros, por nuestra parte, damos cuanto tenemos, en cambio de nada.

Servimos por deber moral y por patriotismo al escelente Gobierno que hemos contribuido á formar con nuestros esfuerzos, tan desinteresados hoy como entonces....

Al leer aquella contestacion de los industriales de oposicion, hemos pensado que se trata de un anacronismo.

Esos caballeritos han creido que aún vivimos en los tiempos de Rocha, en esos tiempos de tremenda recordacion en que cada pardario tenia el derecho de meter la mano hasta el codo en las arcas del Banco de la Provincia, y cada diarista adicto jiraba sin limitacion contra el Comité de Propaganda.

Oh! qué tiempos aquellos!

Solo en esos tiempos era una industria el oficialismo, y solo esa industria era mas lucrativa que la de oposicion en la actualidad.

En estos términos, estamos de acuerdo con el diario rival y concólega y congénere del pardejon.

BREVES APUNTES

Nuestro Director

Una doble desgracia le sigue alejando de sus quehaceres cuotidianos en FÍGARO: la enfermedad que aún lo aqueja y la repentina muerte de su señora suegra doña Isidora Burgos de Pico.

Sigue, pues, involuntariamente, sin prestar su concurso á estas columnas.

El recibo Presidencial

Tanto ó mas que otras veces han estado concurridos los salones presidenciales en su noche de recibo.

Anoche se habia dado cita allí todo lo mas conspícuo que tenemos social y políticamente hablando.

Los amigos del presidente pasaron en sus elegantes salones un rato amenísimo en ese comercio de las ideas que tanto contribuye á estrechar la amistad de los individuos acercándolos estableciendo corrientes simpáticas que casi siempre los fortalecen.

Hé aquí algunos nombres de los concurrentes al recibo presidencial, anoche:

Ministros Wilde, Quirno Costa, Posse, Racedo, Pacheco, General Levalle, Vice Almirante Cordero, Generales Alvarez, Supisiche, Comodoros Lasserre, Dr. Cárcano, Ramon Blanco, Senadores Oliva, Juarez, Maximio Ruiz; Iberno Genes, Ruiz, Rodriguez, Baibiene, Ortiz, Perez, Coroneles Garmendia, Napoleon, Berrante, Godoy, Benavidez, de la Silva, Diputados Figueroa, Lagos, Campillo, Lalanne, Balestra, Cáceres, Bores, Rodriguez, del Carril, Bouquet, Del Pino, Corvalan, Prado, Espinosa, Centeno, Sosa, Comandante Capdevila, doctores Carranza Mármol, Garcia Requena, Dónovan (Daniel), Rojo, Macario Torres, Gonzalez del Solar, Torres, Pineda, Pedro Romero, Soneyra, Berracochea, Juan Agustin Garcia, Spangemberg, Astigueta, Pizarro, Aldao, Olivares, Aurecochea, Crespo, de la Torre, Uriarte, Emilio Gimenez, Roberst, R. Basavilbaso, Martin y Herrera, Havasro, Ramos Mejía, B. A. Costa, Gutierrez Escalante, Viale, Ministro Plenipotenciario de Francia Ruviere, señores Muñiz, Cárlos del Carrillo, Frank Livingston, Giannoni, Rodriguez, Maciel, Salas, Regunaga, Reyes, Crisol, César Oliveira, Marini, Diez Arenas, Ceurot, Otamendi, Mazzini, Zurra, Herrera, señores: Julian Garcia, Oliver, Palavicini, Martinez (Epifanio), comandante Vega, ingeniero Seelstrong, Broches, Lima, Cuenca, Nicosia, Goddio, Gonzalez, Vivas, Osuna, Lupo, Martinez, Gonzalez, Videla, Pascual Costa, Mejia, Mr. Candia, Piscione, Juan Garcia, Cordero, comandantes Loto, Gomensoro, Meana, O'Donnell, Ruibal, coronel Solá, Volajouson, comandantes Espina, Parkinson, Garcia, Lara, Silva, Nadal, Virasoro, Rodhé, mayores Rawson, Torena, capitan Latorre, Coronel Boschman.

Los miércoles de «Fígaro»

Con este epígrafe trae nuestro apreciable y distinguido colega «La Revista Sud-Americana» lo siguiente:

Hemos quedado agradablemente impresionados, asistiendo á los recibos que FÍGARO ofrece todos los miércoles á sus amigos é invitados.

Cada semana va aumentando el número de los distinguidos concurrentes, que encuentran allí la mas sincera cordialidad, entre una conversacion amena y un ambiente verdaderamente artístico.

Nuestro estimado colega ha conseguido poner en práctica; con esas reuniones, lo que de mucho tiempo atrás era deseado por los periodistas y que desgraciadamente no ha podido alcanzar la «Asociacion de la Prensa» en Buenos Aires.

Efectivamente los recibos de FÍGARO han asumido un carácter escepcional ya por concurrir á ellos lo mas distinguido de la sociedad, argentinos y estrangeros, ya por haber conseguido poner á contacto todas las clases sociales: magistrados, generales, profesionistas, literatos, artistas, etc., etc., proporcionando tambien el modo de saborear muchas primicias artísticas y de descubrir alguna vez bajo el mas severo traje militar ó la toga de un magistrado secretas alianzas con una ú otra de las nueve musas.

Esas reuniones, donde no se hace política, aunque se celebren en las salas de un diario político, tienen el poder de levantar el espíritu de los hombres cuya tarea diaria se olvida en esos momentos agradables, para estrecharse la mano de amigos y hasta para hacer olvidar, entre las frases graves de los unos y el buen humor de los otros, las causas accidentales que alejan al hombre del hombre.

Felicitamos á los autores de ese pensamiento, que son los señores Florencio Madero y Benjamin Posse, dos génios que se acabalan uno con otro, y que saben mantener la animacion de esas noches tan agradables y tan distinguidas como el trato y la inteligencia de sus organizadores.

El General Fotheringham

Desde el Domingo se encuentra entre nosotros este distinguido General, Gobernador del territorio del Chaco.

Su viaje se relaciona con asuntos del servicio.

Tenemos el placer de saludarlo.

Fábrica Nacional de calzado

El domingo á las 2 de la tarde se colocó oficialmente la piedra fundamental del gran edificio que la sociedad anónima de fabricacion de calzado, construirá en la calle de Corrientes y Ministro Inglés.

Asistió el Intendente Municipal doctor Crespo, el Presidente del Concejo Deliberante señor Cranwell, otros muchos caballeros conocidos y una gran masa de pueblo.

El doctor Crespo, padrino de la colocacion de la piedra, pronunció un breve discurso en el que esplicó la trascendencia que para el progreso del país tienen actos de esa naturaleza y haciendo votos al terminar porque ellos sean tan frecuentes que contribuyan en breve plazo á colocar la industria argentina á la altura de las mas perfeccionadas del viejo mundo.

Se sirvió un lunch para las personas especialmente invitadas y una carne con cuero para el pueblo, obrero en su mayor parte.

Nos ocuparemos detenidamente en breve de esta industria que está llamada á ser una de las mas importantes entre nosotros.

La estátua á Velez Sarsfield

Recibimos la nota que va á continuacion y de la que nos ocuparemos mañana:

Buenos Aires, Junio 4 de 1888.

Señor Director de FÍGARO.

El «Centro Jurídico y de Ciencias Sociales» ha tomado la iniciativa de la ereccion de una estátua al doctor Dalmacio Velez Sarsfield, y ha iniciado los trabajos para llevarla á cabo.

Ha pedido permiso al poder público para colocar la estátua de mármol en la plaza del nuevo edificio del Congreso, el sitio mas apropiado por la índole y el alcance de los trabajos del doctor Velez.

Ha iniciado la suscricion pública para costear el monumento, y á fin de que tenga el carácter popular que debe distinguirla y sea la obra de todo el país, tiene empeño en que tomen parte en ella las instituciones y la prensa de toda la República, como inteligente y honrada manifestacion de la opinion pública.

Me dirijo al señor Director solicitando su decidida cooperacion; con su valiosísima propaganda y con el peculio de su reputado diario, en la seguridad que la acordará generosamente.

Puede el señor Director enviar la suma que destine para nuestro propósito á la tesoreria del «Centro Jurídico», Perú N. 151.

Saludo al señor Director con mi consideracion mas distinguida. —*Eleodoro Lobos*, Vice Presidente 2º—*E. Castilla*, Secretario.

Los teatros esta noche

En Colon se representará por primera vez en la temporada, la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer *La Africana*. La Kupfer tomará parte en ella.

—*El sombrero de copa* es la comedia que se pone en escena en el Nacional, por primera vez entre nosotros.

—En el San Martin suben á la escena por última vez *Los lobos marinos* y *Una corrida de toros en Vallecas*.

—Variedades: *La Perichole* y *Le printemps*.

—Plaza Eúskara: Partido concertado entre Beloqui y Uranga contra Pasiego, Guruceaga y Marinero, á 60 tantos, á beneficio de la Societé des dames de la Providance ú Orphelinat Français.

HIPODROMO NACIONAL

Las carreras del Domingo

Destemplamiento general; dia mas apropósito para pasarlo al lado de una estufa que en las verdes campiñas.

Por ello la concurrencia que asistió al Hipódromo fué escasa, pero no escasa en el Sport cuyas apuestas subieron á mas de cien mil pesos.

Batatazos á granel y hasta se asegura que en la primera carrera se produjo *tongo*. . .

Vaya V. á asegurar esas cosas!. . .

Pero la verdad es que causa asombro ver vencido á «Rolando», caballo que ya iba adquiriendo fama de primer órden, por un «Nereo» que apenas podia medirse con caballos de segundo.

Pero qué hacerle?

Qué disculpa buscar?

Unos decian que «Rolando» estaba enfermo.

Si, resfriado.

Otros que el corredor Alvarez no hizo lo que debia.

Otros que se confió demasiado.

Otros. . .

Lo cierto fué que «Nereo» ganó al freno con ventaja de cuatro metros y «Rolando» llevó una paliza inútilmente.

El Sport empieza dando á los pichincheros un dividendo enorme.

La fiesta empezó mal y las caras largas se fueron dibujando.

—

Vino la segunda carrera al trote, en sulky, solo se presentaron en la pista los colores del Stud Cepeda y Fanny Trenmen del Stud Gladiador.

Oh, si «Fanny Trenmen» hubiera trotado en esta carrera como en la última á buen seguro que no es «Fausto» quien la gana.

Pero lo hizo mal, bastante mal, á punto que hasta la yegua «Cristina» hubo de pasarla si no se alzara.

Aquí el sport dió bien poco porque ganó el favorito.

Las caras largas de los catedráticos perdedores en la primera carrera desaparecieron aunque no del todo, pues que el dividendo no resarcia en manera alguna lo perdido en la primera.

—

Otro batatazo enorme en la tercera carrera; pero á nuestro entender ello fué debido á las repetidas largadas falsas que le hicieron dar al gran favorito «Ulyses».

Murmuraban mal del corredor... pero seguimos creyendo lo dicho,—las largadas tuvieron la culpa de que no ganara.

Claro: en la primera se recorrió un cuarto de circo; en la segunda lo mismo é idem por idem en la tercera, llevando sobre sus contrarios un peso mayor de media arroba.

La largada última no fué muy bien hecha que digamos; pero en fin, cada cual tomó el puesto que pudo yendo á la cabeza á los cuatrocientos metros «Solitaire», «Cormeilles» y «Ulyses».

Despues quedóse atrás «Solitaire».

Despues entraron á pelear «Cormeille» y «Ulyses» y á despuntar éste.

Al llegar al recodo, «Oasis» se les apareja y empieza la lucha entre los tres.

Al llegar frente al palco, los tres jockeys castigan.

«Cormeilles» llevaba una insignificante ventaja; pero «Oasis», al llegar á la raya, estira su lindo cuello y gana la carrera por unas cuantas pulgadas.

«Been Venido Ulyses» llegó *placé!*

Qué sport enorme! Volvieron las caras lánguidas. . .

—

Otra que tal la cuarta, que fué el mas enorme de los batatazos llevados en el dia.

Visto el tiempo que el domingo anterior habia echado la yegua de los señores Unzué, —«Wild Beauty»,—que casi logra alcanzar y pasar al gran «Signet», era en esta carrera la gran favorita.

Solo habia un inconveniente;—el corredor. Ese modo de correr de esos señores ingleses será todo lo hermoso y ajustado á la equitacion inglesa que se quiera; pero francamente no nos hace feliz eso de pararse en los estribos como muñeco de escaparate, andar urgando la rienda de un lado para otro, balancearse como si fuera contrapeso. . .

Vamos, que será muy correcto; pero eso no nos gusta.

Y repetimos que «Wild Beauty», era gran favorita, siguiéndolo en preferencia «Adolfo» del Stud Porteño.

Se hicieron innumerables partidas falsas hasta que por fin largaron tomando la delantera «Wild Beauty» y «Bacarat», que se demostró algo mejor que en otros dias.

Despues se formaron todos en peloton hasta que al llegar al recodo destacó «Dragon», un hermoso animal que corria por primera vez.

Y en seguida que destacó empezó á llevar ventaja con la mayor facilidad, llegado á la raya con cinco metros de ventaja.

Esta carrera, llamada Perseverancia, dió en tiempo ínfimo:—1 y 6.

Pero. . . ¿y mister Racliffe y la yegua favorita?

Allí en la cola con «Cronilete», «Diablo» y «Adelfa».

Nada, señores Uuzué:—repetimos lo del domingo:—si ustedes quieren que sus caballos ganen alguna vez háganlo correr por jockeys que no se paren en los estribos.

—

Y vino la última de las carreras, la mas interesante, la mas hermosa porque en ella demuestra la yegua invencible del señor Lartigau, toda su fortaleza y rapidez.

Era á tres vueltas, cinco mil setecientos metros, y se presentaron á la raya «Fanny Tremen», 50 metros atras «Paloma», «Conga» 150 y «La-da-dah» y «Garibaldina» (esto por ser la primera vez) á 200 metros.

Dada la señal partieron sosteniendo la delantera hasta la tercer vuelta «Fanny Tremen», seguida por «Paloma».

En la segunda vuelta «La-da-dah» ya habia pasado á «Conga», que apesar de tenerse en ella grandes esperanzas, estuvo ayer fatalísima, alzándose por varias veces y trotando no con la ligereza de otras veces.

«Fanny Tremen» que iba admirablemente, seguida por «Paloma» que no lograba alcanzarla, llevaba en la última vuelta mas de trescientos metros y ya no faltaba mas que unos novecientos para llegar á la raya cuando «La-da-dah» empezó á trotar vertiginosamente.

Qué animal ese!

Ganaba terreno por segundos.

Al llegar al recodo solo le faltaban treinta metros para alcanzar á «Fanny» que tambien empezó á trotar con mayor fuerza; pero era inútil: poco despues «La-da-dah» la pasaba fácilmente y llegaba á la raya entre los nutridos aplausos y vivas de la concurrencia.

Los catedraticos lograron acertar solo en las dos carreras de trote.

Lo que es en las otras estuvieron pésimamente.

Pero quién podria imaginarse que «Nereo» le ganase á «Rolando», «Oasis» á «Ulysses» y «Dragon» á «Wild Beauty»?

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las dos y media entró en sesion esta Cámara bajo la Presidencia del doctor Tagle y con 46 señores Diputados, procediéndose como acto prévio á la lectura y aprobacion del acta de la anterior y pasando en seguida á darse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del P. E. sometiendo á la aprobacion del Congreso el Tratado de estradicion de criminales entre esta República y la de Suiza, firmado en la capital de esta última en 2 de Noviembre de 1887.

Solicitan aumento de pension la señora

Magdalena D. de Botet, Elvira Saravi, Saturnina Rodriguez y Mercedes L. de Castro, y pension doña Margarita C. de Morales.

Los señores G. Traukel y C^a, presentan modificaciones á su solicitud anterior, pidiendo privilegio á favor de la sociedad *Servicio de Mensageros de la Capital.*

El guardian del Convento de San Francisco, de Catamarca, fray Juan Bautista Muro, solicita una subvencion para construir un templo.

El señor Osvaldo B. Uriondo pide compensacion á sus trabajos musicales.

Varios señores que tomaron parte en la espedicion al Rio Negro solicitan se señale un término para el decreto sobre premios á los espedicionarios.

Los señores A. M. Delfino y Hnos. presentan una propuesta para la instalacion de boyas de luz fija en los rios de la República.

El teniente coronel don Marcial Nadal solicita en compra como poblador varios lotes de terrenos en la Gobernacion del Neuquen.

Los señores Gandolfo y Ricardo solicitan subvencion para la elaboracion de algodon en rama.

La señora Lola Larrosa de Ansaldo solicita subvencion para la edicion de su obra titulada *¡Hija mia!*

El señor Saturnino Veron solicita autorizacion para establecer una loteria de beneficencia nacional, por un nuevo sistema científico de que es autor.

—Los señores Mac Kel y C^a solicitan se les conceda la construccion, de una via férrea que partiendo del Pergamino termine en la capital federal empalmando con el ramal del ferro-carril Central Argentino de Cañada de Gomez á Pergamino y atravesando los pueblos de Salto, Cármen de Areco, y San Andrés de Giles.

El solicitante no pide garantia alguna.

La trocha de la via será ancha.

—Los señores Enrique de Galzain y C^a solicitan concesion para construir un ferro-carril que partiendo de Villa Mercedes de San Luis con direccion al Este pase por la Carlota (Córdoba) y continúe hasta encontrar la línea proyectada de Villa Casilda á Melincué para en este punto dividirse en dos ramales que terminara el primero en el Rosario y el segundo en San Nicolás.

Piden la garantía por 10 años de 5 °/. anual sobre un capital que como máximum se establece en 19,000 pesos oro por kilómetro de via puesta al servicio público.

—El señor Victor N. Molina solicita permiso para aceptar el cargo de miembro de la Comision encargada de proyectar una ley de tierras y colonias.

Fué acordado sobre tablas.

Pasóse á tratar la órden del dia compuesta por los siguientes asuntos:

1 Condecoraciones: Leopoldo Funes, Enrique A. Hugnes y E. Reynal O'Conor.

2 Permisos: Pedro Maschio y don Juan Brugo.

3 Dictámen en los siguientes asuntos:

1 Proyecto de minuta sobre el decreto del Gobierno de Mendoza referente á la guardia nacional.

2 Proyecto sobre movilizacion de la guardia nacional.

3 Proyecto para intervenir en la Provincia de Corrientes.

4 Proyecto suspendiendo los efectos de la ordenanza municipal.

5 Proyecto de resolucion sobre las obras de salubridad.

No habiendo en la Cámara ningun miembro de la Comision de Negocios Constitucionales á que pertenecen los asuntos designados, y á mocion del diputado Carballido se postergó la consideracion de los mismos hasta la sesion próxima, terminando con esto la sesion de ayer á las 3 y 1[2 p. m.

PLAZA EUSKARA

Portal está siendo la novedad de la Plaza Eúskara.

Su triunfo del domingo ha redondeado la fama de que goza.

Como se sabe, el partido habia sido concertado entre él, Mardura y Malcorra colorados, contra Elicegui, Samperio y Guruceaga, azules.

Aquellos tuvieron el saque, ganando tres tantos, para ser igualados por Elicegui en el cuarto.

Un reñido peloteo decide los 10 primeros alternándose las igualadas entre azules y colorados.

Observando atentamente la situacion de los jugadores, podía prejuzgarse la victoria de Portal.

Este y sus compañeros hacian un juego espléndido. Mardura y Malcorra no perdian un tanto, incansables el uno y el otro encestaban siempre echando á buena á pesar de lo imposibles que parecian los restos de Elicegui y de las arrimadas de Samperio.

Portal ha entrado á competir con Elicegui en esta última série de la temporada.

Es el asombro de todos, pues desarrolla un juego tan brillante, seguro y *limpio* como jamás lo ha hecho.

Su saque se hace ya inarrestable para el mismo Elicegui que no tenia rival en los restos devolviendo la pelota dominada por su brazo de hierro.

De Mardura no podemos decir nada que no sea en su elogio.

La bolea y la resistencia es su fuerte y aunque en el partido del domingo al principio estaba un poco inseguro, pronto reaccionó su cesta desplegando la pericia que todos le conocemos.

Malcorra ha sido el atractivo descollante de los aficionados.

Es un muchacho que progresa á pasos rápidos y de él puede decirse que tanto sirve para un fregado como para un barrido.

Lo mismo se hace aplaudir como zaguero estando en todas partes con vista de lince que restando, como el domingo, dos tremendas paredes de Elicegui que se le pasaron á Portal, levantando del suelo la pelota con habilidad de maestro.

Elicegui parece que estuviera dominado por Portal.

A pesar del esfuerzo que hacia por mantener el predominio de su cesta, escollaban sus intenciones en la fuerza incontrastable de Portal que se movia como azogado para burlar la astucia de aquél y remataba el tanto haciendo uso de las mismas armas: dos paredes cortadas á la derecha ó á la izquierda: parecia que todo su empeño era rematar por donde á Elicegui le fallaba.

Samperio cosechó aplausos; este simpático pelotarís hacia lo posible por enmendar los barros de Guruceaga que estuvo pésimo.

Tan pésimo que á él se debe atribuir la derrota.

No podia restar y cuando podia rematar el tanto, perdia oportunidad tan calva restando al medio.

Sin embargo de la poca ayuda de Guruceaga, los azules lucharon desesperadamente consiguiendo sacar una ventaja de 5 tantos en la segunda decena del tanteo debido á una de esas entradas de Elicegui que dejan al contrario turbado.

Pero luego los colorados y de estos Portal hicieron una entrada electrizante obligando á los azules á una actividad insostenible por mucho tiempo y sacaron la ventaja que sostuvieron hasta la terminacion del partido, mediante peloteos lucidos y llenos de interés que arrancaban aplausos frenéticos à los espectadores.

Elicegui tuvo varias entradas felices ganando 3, 4 y hasta 5 tantos seguidos; pero tuvo otros muy desgraciados y sin éxito.

Por fin los colorados llegan á los 60 tantos dejando á sus contrarios en 50.

—

Un triunfo mas completo, mas brillante fué para Portal el obtenido ayer en el partido de desafío; pero es lástima que ese triunfo lo deslucieran con una accion enérgicamente reprobada por el público como veremos mas adelante.

A las 2 de la tarde se presentaron los jugadores en la plaza llevando el distintivo colorado Elicegui y Samperio y el azul Portal y Mardura.

Echado á la suerte el saque toca á los primeros perdiendo Elicegui el tanto por haber echado á mala.

La primera igualada se produce en el 4.

Portal y Mardura Elicegui y Samperio defendian la apuesta con brío.

Igualan en 5 y hace Portal una entrada espléndida y bien secundado por Mardura. Ganan 8 tantos seguidos poniéndose en 10 por 5 los azules.

Elicegui gana el 6 de saque para entregar á los contrarios el 11 y el 12 que gana Portal con dos paredes bien cortadas que le fué imposible volver á Elicegui.

A esta altura la bruma empieza á despejarse y se vè con mas claridad la superioridad de los azules.

Ellos son los fuertes: Portal está sublime. Juega con rabia de ganar si se nos permite la frase; sus restos son calculados y no pierde la mas mínima oportunidad de rematar, arriesgándose á perder el tanto, consiguiendo muchas veces lo primero antes que lo último.

Mardura, jugador sesudo que tiene estudiada matemáticamente la fuerza de sus adversarios y las evoluciones de la pelota segun el brazo que la levanta, la espera sereno, no la corre, á que ella se enceste para esgrimir su bolea que solo por escepcion deja de llegar á la pared ó ir á mala.

Elicegui jugó bien pero hemos notado en él cierto decaimiento como si estuviera sujestionado por ese irresistible juego que ha desplegado Portal en los últimos partidos.

Samperio en su empeño por quitar la bolea á Portal, perdió muchos tantos y muchas oportunidades lindísimas de decidir favorablemente á su color el resultado de un peloteo; levantaba mucho desgraciadamente.

Tuvo momentos brillantes en que demostró ser tan buen zaguero como Mardura, pero sin la seguridad y el conocimiento de éste.

12 los azules por 6 los colorados marca la pizarra.

Elicegui gana dos tantos, pierde el 13 de los azules para ganar 4 seguidos con cortadas bajas, tan bajas que Portal las dejó correr comprendiendo la imposibilidad de encestar.

Pierde Samperio el 14 de los azules errando una arrimada de Mardura, y Portal aprovecha su saque tremendo entrando á discutir con empuje ciego, despues de hacer el 15, los tantos 16, 17 y 18 que gana consecutivamente con largas al 13 y 14 que Samperio ó no pudo alcanzar ó no calculó bien el pique de la pelota corriendo mas de lo necesario.

Gana Samperio el tanto 13, Elicegui el 14 por una larga arrimada que se le escapó de la cesta á Mardura y el 15 Samperio por otra larga magníficamente rematada.

Un atrayente peloteo se sigue que hace romper en calurosos aplausos á los espectadores, igualando despues de un reñido combate en que por ambas partes se pone á contribucion la fuerza y astucia, en el tanto 20 ganado por Elicegui á Mardura con una larga arrimada que no pudo volver.

Pero se descubre en Portal una resolucion intransijible consigo mismo de ganar aún á costa de su brazo y parece que la terquedad de esta resolucion es en él tan prepotente que consigue lo que se propone aún tocando con inconvenientes que desconsolarian á otro jugador que no fuera á él. En esto se le conoce la raza: es vasco puro.

Hace una entrada notabilísima y gana 4 tantos: el 21 que lo pierde Elicegui por no encestar, el 22 una cortada baja tan fuerte que llevaba la velocidad de un proyectil, el 23 y 24 por dos altas de Samperio que tuvo que tomarla *de pala.*

Ya no se produce en lo sucesivo igualada alguna y los azules pueden contar ya con la victoria.

Conservan la distancia estos últimos teniendo indiferentemente 26 por 22, 27 por 25; 33 por 26; 34 por 31; 37 por 32; 40 por 37 y 44 por 38.

Aquí ocurre el incidente bochornoso que señalamos al principio y que abona muy poco en favor de la caballerosidad de Portal.

Se discutia el tanto 45 de los azules ó el 39 de los colorados. Elicegui habia quedado á la izquierda despues de haber restado una corta de Portal teniéndolo á éste á su derecha.

Portal resta para rematar tomando dos paredes á la derecha: la corre Elicegui pero se encuentra interceptado por aquél impidiéndole restar la pelota.

Elicegui protesta como es natural porque Portal tuvo la culpa de que no restase, y este se niega absolutamente, entre una rechifla, protestas y apóstrofes de gran calibre, á declarar perdido el tanto.

La conducta de Portal fué censurada por el público de una manera que honra tanto á éste por su imparcialidad, como ridiculiza á aquél proceder tan incorrecto.

No sabe mos por que los jueces no tomaron intervencion en esta emerjencia.

En la culpa vá el castigo, y Portal lo recibió de una manera tan elocuente como honrosa y justiciera para sus contrarios.

Disgustado Elicegui por esta accion que en estilo criollo se llama *puerca*, mucho mas cuando todos conocemos su caballerosidad, echaba á malas deseando que el partido se terminara de una vez.

Los azules hicieron el último tanto, 50, dejando á los colorados en 40.

INFORMACION LOCAL

Isidora Burgos de Pico

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Junio de 1888

Sus hijos Octavio y Francisco B. Pico, Fermina Pico de Madero y Maria Pico de Livingston, su hijo político Florencio Madero, sus nietos y demás deudos piden á sus amigos los acompañen á inhumar los restos de la finada hoy 5 de Junio á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria Córdoba 255 (viejo).

—

A pedido del Ministerio de Justicia el Director de la Penitenciaria ha formado una nómina de los penados que á su juicio deben ser puestos en libertad por hallarse comprendidos en las disposiciones contenidas en los art. 48 y 49 del nuevo Código Penal.

Los detenidos que se hallan en esas condiciones son: Juan Lopez, Angel Magné, Francisco Brochero, José Cervetto, Baldomero Biana, Emilio Cussine, Teófilo Ritan, Juan Torres, Miguel Pessano, Enrique Fernandez, y Pedro Sarmiento.

El Ministerio con el propósito de evitar que los reos sufran detenciones indebidas en esa cárcel, ha sometido á la consideracion de la Cámara de Apelaciones en lo criminal esos datos á fin de que provea lo que sea del caso.

—

Por el Ministerio de Instruccion Pública se han hecho los nombramientos siguientes: Vice Rector del Colegio Nacional de Catamarca, Teófilo Cano; profesora de la escuela de aplicacion anexa á la normal de maestras del Rosario, Margarita Laprade; id de gimnasia de la escuela normal de Maestras de San Juan, Virginia Moreno; celadora y bibliotecaria del mismo establecimiento Mercedes Recabarren.

—

Hé aquí el resúmen de los trabajos practicados por la Oficina Química durante el mes de Mayo próximo pasado.

Se han practicado en el Laboratorio 489 análisis cuyo detalle es el siguiente:

Vinos: buenos 174, regulares 32, malos no peligrosos 30, malos peligrosos por color 1, por enyesado 18, total 255.—Vinagres: buenos 7, regulares 10, malos no peligrosos 50, peligrosos 1, total 68.—Aguas 2.—Pimentones: buenos 19, regulares 18, malos no peligrosos 1, peligrosos 6, total 44.—Aceites: regulares 4.—Especies: buenas 5, regulares 12, malas no peligrosas 5, total 22.—Canelas: buenas 18, regulares 5, malas no peligrosas 1.—Pimienta: buenas 8, regulares 2.—Pasta de tomates: Buena 22, regular 8, mala no peligrosa 3—Fideos: buenos 42, malos peligrosos 2—Grasas: buenas 1, regulares 27—Licores: buenos 3, regulares 20 malos peligrosos 3—Confituras: buenas 14, malas peligrosas 2—Aperitivos: regulares 1, malos no peligrosos 1—Colorantes: buenos 6—Cervezas: Solicitadas 1—Extracto zarzaparrilla: bueno 1—Kerosene 1—Ceras 2—Total 589.

Las sustancias alimenticias libradas al consumo con la garantía del sello municipal, prévio análisis practicado en el Laboratorio, son las siguientes:

Vinos españoles: pipas selladas 944, 1[2 id 122, 1[4 id 3042 1[2 id 400.—Idem franceses: bordalesas selladas 4259—Idem italianos: Id id 600—Pimentones: cajones sellados 173, latas selladas 20—Conservas de tomate: cajones sellados 20.

El resúmen de la inspeccion de mataderos, mercados y tambos es el siguiente:

Mataderos: vacunos en pié examinados 26450, id sacrificados 25979, terneros en pié examinados 4200, id sacrificados 3579—Cerdos en pié examinados 280, id sacrificados 1513—Vacunos en pié eliminados 90, id inutilizados sacrificados 104—Terneros en pié eliminados 278, id inutilizados sacrificados 58—Cerdos inutilizados sacrifidos 1.

Mercados—Artículos inutilizados—Vacuno kilos de carne 342, id hígado, corazones, riñones, etc. 205, fetos 108—Lanar: kilos de carne 43, id de hígado, corazones, riñones, etc. 30, carneros 16—Porcino: kilos de embutidos 28, id de carnes 31—Aves: Perdices, patos, etc. 1083—Pescado: kilos 2347—Frutas: Peras 9200, bananas 140, manzanas 650, naranjas 400, higos 10.

Los tambos inspeccionados en las distintas secciones municipales, ascienden 157 cuyo detalle es como sigue:

Buenos 55, regulares 72, malos 16, con animales de mas 14, total 157.

—

Por el Ministerio del Interior ha resuelto ayer se ordene la suspension de las obras del muelle que construye en el riacho de Gualeguaychú, la empresa del F. Carril Entre Riano.

Esa medida ha sido tomada por no haber la empresa pedido la autorizacion necesaria, ni sometido á la aprobacion del Departamento de Obras Públicas los planos de las obras.

—

Por decreto de ayer la Intendencia Municipal nombró director de la Asistencia Pública al doctor don José M. Astigueta en reemplazo del doctor Ramos Mejia, que renunció, como dijimos anteayer.

—

Ayer se recibió del puesto de Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales el doctor Juan Agustin Garcia (hijo), nombrado en reemplazo del doctor Molina que renunció por haber sido elegido diputado.

—

Para llenar la vacante del señor Gelly del puesto de Secretario del Juzgado del doctor Bustos ha sido propuesto el doctor don José Luis Gimenez.

—

Prestó juramento ayer y se reincorporó á la Cámara de Apelaciones en lo Civil el doctor Molina Arrotea ex-Juez de lo Civil.

—

Tenemos el placer de poner en conocimiento de nuestros lectores que el señor Cahen, conocido perito parisiense, acaba de llegar á Buenos Aires, proponiéndose abrir una Exposicion de cuadros de los mejores maestros.

Su casa de París, situada en la calle Laffitte N. 6, esquina del Boulevard des Italiens, es suficientemente conocida de los aficionados, que vieron expuestas en ella casi todas las obras notables de los pintores contemporáneos.

Esta ciudad, tan deseosa de conocer lo bello, podrá apreciar en esta exposicion las telas de verdaderos maestros.

Los cuadros de esta escelente coleccion acaban de llegar por el vapor «Leipsic», y vienen firmados por artistas, en su mayor parte premiados en el salon de París y en otras exposiciones, y cuya bien sentada fama no necesita ensalzarse.

El señor Cahen, para mayor garantia de autenticidad de las hermosas obras artísticas que vá á exhibir, se proveyó de certificados de dichos artistas, cuyas firmas fueron legalizadas en París por las autoridades francesas y argentinas.

La casa *Lambert, Levy y Ca.*, calle Chacabuco N. 6, ventajosamente conocida en esta plaza, se hace responsable de los reclamos que pudieran surgir despues de la partida del señor Cahen.

Esta exposicion se ha inaugurado el 1° de este mes, en la casa calle Victoria N. 120 y 122.

—

Varios comerciantes de Salta han dirigido al Gobierno Nacional una solicitud pidiendo aumento de emision á uno ó medio millon de pesos de la Sucursal del Banco Nacional establecida allí.

—

La biblioteca Nacional ha tenido el movimiento siguiente durante el mes de Mayo.

Lectores 822, de estos son 610 argentinos y 218 estranjeros.

Las obras consultadas fueron 976 de las cuales son: 77 de derecho, 408 de ciencias, 188 de historia, 158 de literatura y 45 diarios.

Por donacion ha recibido la biblioteca 41 obras y 37 números sueltos, diarios, etc. y ha adquirido por compra 93 obras 113 volúmenes y 145 hojas sueltas, diarios, etc.

—

Ha sido autorizada la Prefectura Marítima para sacar á licitacion la provision de un vapor para el servicio de la Ayudantia del Puerto.

—

Por última resolucion ha sido autorizado el Director de la Asistencia Pública para invertir hasta cuatrocientos pesos para la compra de materiales para la instalacion de la luz eléctrica en el Hospital San Roque.

SECCION AMENA

Una noche terrible

—

La habia perdido de vista entre el inmenso gentio que asediaban el anden.

Mozos de cordel que pedian y llevaban el equipaje, pasajeros que iban de un lado á otro curiosos, que nunca faltan, amigos de los pasajeros, entre ellos los que esperaban mi llegada.

Y era verdaderamente lastimoso haberla perdido de vista.

Aquella mujer, mi compañera de viaje durante ocho horas, solos en uno de los coches del ferro carril, amable, insinuante, sonriente, de una conversacion encantadora: una de esas mujeres que encantan y que tienen el dón de saberse hacer respetar aún yendo sola con un caballero no mal parecido y que conoce al dedillo, como *Orion*, la manera de engatuzarlas...

Era lástima, verdaderamente lástima que hubiera desaparecido de mi vista sin casi despedirnos.

Malditos amigos! Ellos tuvieron la culpa con sus abrazos y cariños de q' así nos separáramos.

Y que no la volveria á ver mas, me lo dijo ella misma.

Al dia siguiente tenia que tomar el vapor que la conduciria á Rio donde debe reunirse con su familia.

Se me ocurrió ir al muelle: pero, ¿por cuál se embarcaria? ¿Por el de pasajeros? ¿Por el Tigre, ó por la Boca?

Quién diablos iba á adivinar?

Malditos amigos!. . . .

—Vendrás á dormir á casa,—me dijo uno.

—Protesto,—dijo otro.—A este me lo llevo yo.

—No, señor,—arguyó un tercero,—á mi me pertenece.

—Señores,—les repliqué,—no puedo contentar á todos y no quiero desairar á ninguno. Comeremos juntos y despues me iré á dormir á un hotel.

Y al efecto dí mis órdenes al changador pa-

ra que llevase mi equipaje á *Paris* y *Roma*, que es donde suelo pernoctar cuando llego de un viaje.

Mis amigos se conformaron de mala gana.

Comimos y pasamos las horas en charla de recuerdos.

A las doce nos despedimos y yo me fuí al hotel.

—El número de mi cuarto?—le pregunté al mozo que salió á recibirme.

—El mismo de siempre, señor. ¿Quiere Vd. que le alumbre?

—Gracias, sé el camino.

El mozo me miró sonriendo. No comprendí su sonrisa.

Me dirigí á él.

En mis costumbres soy partidario de hacer el menos ruido posible para no incomodar á nadie.

Tomo para ello mis precauciones, y penetro en mi alojamiento.

Enciendo una bujía de esperma que se encuentra á la cabecera de la cama.

Reconozco los muebles y... me preparo á descansar, cuando llega á mí, claro, el sonido de un suspiro.

Soy poco aficionado á creer en hechicerias.

Dónde se habia producido aquel eco humano?

Frente á mi cama hay una puerta. Me acerco á ella y percibo la respiracion de una persona que duerme.

No sé como vuelvo el pestillo, y... la puerta se abre.

Quiero retroceder; pero impulsado por la curiosidad me adelanto.

Frente á mi se encuentra un lecho y la luz de mi bujia destaca al que duerme en él.

Es ella!

Me quedo petrificado y la bujía cae de mi mano apagándose.

Por qué coincidencia feliz...

Oh, yo no pude moverme de allí en largo tiempo.

Algo estraño zumbaba en mi cabeza.

Quise adelantar... pero me sentí cobarde, ó mejor dicho, me sentí excesivamente honrado.

Aquello hubiese sido infame...

Pero, cómo diablos quedó aquella puerta abierta...

Oh, los mozos de hotel! los mozos de hotel son la perdicion de los hombres y de las mujeres que viajan solas.

Hago mi determinacion: retrocedo, y retrocedo hasta llegar á tientas á mi cama.

Me meto en ella como puedo, murmurando: No, jamás, yo no abusaré de una mujer tan encantadora.

Quiero levantarme y resisto; pero algun diablillo me hizo acordar que habia dejado la bujia en el suelo y abierta de par en par la puerta.

Yo debo hacer desaparecer ese rastro. Convencido de ello me levanto. Camino á oscuras. Llego á la puerta y me agacho para encontrar la palmatoria...

No sé cuanto tiempo permaneceria en aquella postura. Solo recuerdo que yo oia su respiracion tranquila y que suspiró de nuevo.

Que tuve el valor suficiente para levantarme, cerrar tras mí la puerta... y volver de nuevo á mi cama, dónde pasé la mas terrible de mis noches.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado	255,866 á 148.10, 40, 30, 40.
30 Junio	410,000 á 148.80, 60, 147.20, 30, 10, 147.
31 Julio	250,000 á 146.50, 147, 146.50, 60, 50.

Cédulas hipotecarias provinciales

30 Junio	G 60,000 á 76.50.
Al contado	K 19,700 á 81.80, 82.
Id	L 33,500 á 81.90, 82.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

Al contado	A 1,200 á 90.
Id	C 16,000 á 83.80, 84, 84.20.

Banco Nacional

30 Junio	600 acc. á 265.50, 266.
30 Junio	500 cert. (30 o/o pago) á 195, 194, 195.

Banco Constructor

Al contado	100 acc. á 222.
30 Junio	8,800 acc. á 224, 225, 226, 225.50, 224.
31 Julio	600 acc. á 230.
Al contado	100 cert. (30 o/o pago) á 135.
30 Junio	4,300 cert. (30 o/o pago) á 135, 136, 137, 138, 139, 140, 139, 138.

Muelle de Catalinas

30 Junio	12,200 acc. á 160, 165, 160, 162, 163.

Banco Mercantil de La Plata

30 Junio	500 acc. á 200.

Edificadora

Al contado	100 acc. á 130.

Crédito Real

30 Junio	500 acc. á 136, 140.
Al contado	20 cert. á 100.
30 Agosto	500 acc. á 130.

Oro

Segunda rueda

5 Junio	282,258 á 148.20, 10, 20.
9 Junio	953,000 á 148, 147.80, 90, 148.10.
30 Junio	260,000 á 147.10, 20, 30.
31 Julio	300,000 á 146.50, 60, 40, 70.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	F 2,500 á 77.
Id	G 12,800 á 77.50.
5 Junio	L 91,500 á 82.20, 10.
6 id	L 62,000 á 82.10.

Cédulas hipotecarias nacionales

30 Junio	A 3,000 á 93.
Al contado	B 6,500 á 87.
5 Junio	C 79,000 á 84.
30 id	C 100.000 á 84.50.

Banco Nacional

30 Junio	2,200 acc. á 266, 265.50.
30 Junio	1,700 cert. (30 o/o pago) á 195, 194.50.

Banco Constructor

30 Junio	3,200 acc. á 224, 225, 224.50, 224.
31 Julio	1,300 acc. á 227, 228.50, 229.
Al contado	100 cert. (30 o/o pago) á 134.
30 Junio	300 cert. (30 o/o pago) á 137.50, 137.

Muelle de Catalinas

30 Junie	3,900 acc. á 165,168, 169, 170, 169.50, 169.
31 Julio	400 acc. á 170, 172, 174.

Banco Mercantil

30 Junio	1000 acc. á 200.

Muelle de La Plata

30 Junio	600 acc. á 128.

Colonizadora Nacional

Al contado	200 acc. (80 o/o pago) á 910.

Crédito Real

Al contado	50 cert. á 108.
30 Junio	750 cert. á 110.

Banco Hipotecario Nacional

Activo en 30 de Abril de 1888, segun balance de esa fecha, 57,994,284 931.

Pasivo en id id id, 57,994,284 931.

Telegrama de Montevideo

Montevideo 4—Entradas: «Hércules» de Cardiff, «Rio Grande» de Rio Janeiro, «Cap» de Newport, «Trede» de Pensacola y «Rubens» de Liverpool.

Salen «Apolo», «Proveedor» y «Villa del Salto».

Unificada á 72 3/4. Acciones del Banco Nacional integradas á 173, para fin de mes á 176, sin integrar á 172 1/2. Acciones del Banco Italiano á 124 3/4.

Cambios—Sobre Lóndres 50 7/8 á 51, particular 51 á 51 1/8, Sobre Paris 5.25 á 5.39, particular á 5.37. Sobre Amberes de 5,38 á 5.39. Sobre Rio Janeiro á 10000. Sobre Buenos Buenos Aires á la par.

MARINA

Servicio telegráfico

Santos, 4 Junio—El vapor «Nile» de la Mall Real salió ayer de Santos para esa.

Diversos

El vapor «Duca di Galliera» salió el domingo para Génova.

El vapor «Provence» sale hoy para Marsella, Génova y Napoli.

El vapor «Entre Rios» llegó el domingo de Rosario y saldrá en breve para Havre y Dunkerque.

El vapor «Horrox» llegó ayer procedente de Liverpool.

El vapor «Dom Pedro» es esperado hoy en Montevideo procedente del Havre.

El vapor «Rubens» llegará hoy de Liverpool y entrará á la Boca con carga á Boadle.

El vapor «Orione» ha transferido su salida para Génova hasta el 7.

El vapor «Doli», de Mihanovich, sale hoy para Colonia.

Servicio de los Rios

Salidas de hoy:

«Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo, correspondencia hasta las 4.

«Apolo» para Uruguay, correspondencia hasta las 9.

«Aurora» para Santa Fé.

Salida de mañana:

«Jupiter» para Montevideo, correspondencia hasta las 4.

Salidas del Juéves.

«Eoleo», «Provecdor» y «Villa del Salto» correspondencia hasta las 4.

«Saturno» para Uruguay, correspondencia hasta las 9.

«Diana» para Santa Fé correspondencia hasta las 12.

«San Martin» para Asuncion, correspondencia hasta las 9.

Salida del viérnes:

«Rivadavia» para Uruguay: correspondencia hasta las 9.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 3.80.
Cueros de corderitos á 0.95 la docena.
Id vacunos de campo á 3.80, y 3.85.
Id id íd matadero á 4.05.
Cerda de potro á 6.10.
Sebo estilo de campo á 1.50 y 1.58.
Sebo id id embarque a 1.58.
Semilla de alfalfa á 3.80.
Afrecho á 3.40.
Maíz morocho á 3.25 y 3.30.
Id amarillo á 3.25 y 3.32.

Entradas 224 wagones cargados de frutos diversos y las ventas verificadas por los señores Ojea, Casey, Llamazares, Cernadas, Benitez y Mascoartu.

Operaciones de regular importancia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lirica itaciana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli—Para el martes 5 de Junio—20ª funcion de abono con la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer LA AFRICANA, desempeñada por las Sras. Mila Kupfer Berger, Giuseppina Butti, Clelia Cappelli, y los Sres. Francesco Tamagno, Giulio Devoyod, Fttore Marcassa y Eugenio Lorrain. A las 8 1/4 en punto.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—17 representacion de Adelina Patti en su gran tournée bajo la direccion de Henry E. Abbey y Maurice Grau. Miércoles 6 de Junio, 17 representocion de Mme Adelina Patti con la ópera en 4 actos del maestro Bellini I PURITANI desempeñada por Adelina Patti, Roberto Stagno, Delfino Menotti y Amilcare Monchero.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Martes LA PERICHOLE. Le PRINTEMPS, ballet, divertissement.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Martes 5, 39 de abono. Por última vez LOS LOBOS MARINOS y UNA CORRIDA DE TOROS EN VALLECAS.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Hoy martes 5 de junio, 3ª funcion de abono. Primera representacion en Buenos Aires de la comedia en 3 actos y en prosa original del Sr. Vital Aza EL SOMBRERO DE COPA y la zarzuela en un acto NIÑA PANCHA.

NOTA—Se abre un abono por 30 funciones con el descuento del 15 por ciento sobre los precios de boleteria.

Los señores que deseen abonarse podrán verificarlo hasta el dia del debut de la compañía en la direccion del teatro.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta íd ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Plaza Euskara—Gran partido extraordinaria á beneficio de la Societé des Dames de la Providance ú Orphelinat Fran ais Mártes 5 de Junio de 1888.—Se jugará el siguiente partido: Beloqui y Uranga contra Pasiego, Guruceaga y Marinero á cesta habilidad libre, á sacar del 5 pasar el 4 y nó el 7, con 4 pelotas finas de Pamplona y 4 de Hernani. á 60 tantos.

—

Juéves 7 de Junio de 1888.—Gande y extraordinario partido definitivamente el último de la temporada á Beneficio de los pobres y niños protegidos de la asociacion «Damas de Carídad» partido de sensacion, Elicegui y Samperio contra Mardura y Beloqui á cesta, habilidad libre, á sacar del 5. pasar el 4 y no el 7 con 4 pelotas finas de Pamplona y 4 de Hernani, á 50 tantos.

AVISOS GENERALES

Sanchez y Moreno—CUADROS! CUADROS! CUADROS!—NOTABLES OBRAS DE PINTORES CONTEMPORÁNEOS—EXPOSICION DIARIA CALLE VICTORIA 122. Todos los inteligentes, todos los aficionados deben visitarla en conjunto, es lo mejor que se ha importado al país.

Puede asegurarse que es una galeria pacientemente formada por M. Simon Cahen (esperto con casa establecida en Paris, rue Lafite N° 6). Si se quiere una prueba mas evidente está «Le Figaro» del 30 de abril en que pasa revista á todos los salones de pinturas en Paris para optar á las medallas y diplomas de honor; en cuyos salones hay cuadros que merecen especial mencion, mas de 20 de los maestros que firman los trabajos que espone el Sr. Cahen. Entre esos pintores figuran Bellavaine, Jacomin, Bereaud, Gilbert, Feyen, Risther, Corot, Troulliver, Vuillefroy, Koybet, Kubel, W. Gay, etc.

El remate de estos magníficos cuadros se efectuará el lunes 11, miércoles 13 y viernes 15 á las 8 p. m.

jn5 v15

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Terrenos en La Plata—Se compran solares, quintas y chacras, por cuenta de un sindicato. «Agencia General de informaciones de la ciudad La Plata», calle Bolivar 40, viejo. Seatienden órdenes y comisiones por correr, dirigidas á *Ignacio Ferrando*. N. 88—jn. 2 y 7.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel*
A 3 y jn 30

Hipódromo Nacional—Domingo 14 de Octubre de 1888—Gran Premio Internacional con el concurso del Superior Gobierno de la Nacion.—Pesos 10,000 al Primero, 600 al Segundo y 200 al Tercero; para todo caballo de 3 años y mas edad.—Entrada ps. 100 m/n. Forfait ps. 50. (Declaracion el 20 de Agosto).—Peso 3 años 50 kilos, id 4 años 59 id., id 5 años y mas 61 id. Las yeguas llevarán una disminucion de peso de 2 kilos. Tiro: 3000 metros.

NOTA—Las cartas de entrada se dirijirán al Gerente de la Sociedad, Florida 182, nuevo, de acuerdo con todos los requisitos del Reglamento de Carreras, debiendo adjuntarse el importe de la entradas en dinero.

Las cartas se abrirán en el local de la Sociedad, Florida 182 nuevo, altos, Confiteria del Aguila, el dia Sábado 9 de Junio de 1888 á las 9 de la noche. jn2 y 11.

La Libertadora del Ejército—Comision de vijilancia: don José A. Ojeda, don Cárlos Malbram, don Cárlos Fauvety, don Eliseo B. Garcia, doctor Alberto Blancas. don Juan Bidart, don Adolfo E. Agrelo, don Francisco Andreu y don Cesar Noceti.

Esta Sociedad admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra á cada suscritor 60 pesos divididos en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 desde el 1° al 20 de Julio.

Los fondos se depositan en el Banco Nacional. «Si no se verificase el sorteo se devolverá el 90 por ciento á los suscritores.

Los vecinos de Provincias pueden suscribirse mandando la cuota de 60 (sesenta) pesos en giro telegráfico (bancario ó comercial) y se le remitirá la boleta de exencion por carta certificada.

La Sociedad contrata desde ya personeros.

Horas de despacho:—de 9 á 5, y los dias feriados de 9 á 11.

Rivadavia 30, antiguo.—*Perez y Ca* N. 74—m 27 y jl 2.

¡Hija mia!—Esta interesante novela, original do la señora Lola Larrosa de Ansaldo, véndese en todas las librerias su precio 2 nacionales.

A los accionistas del Banco Constructor de la Plata—De conformidad con el art. 1° título VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores Accionistas á la asamblea extraordinaria que deberá celebrarse el mártes 5 de Junio del corriente año, á la 1 p. m., en el local del Teatro Nacional, Florida 146 (antiguo), con el objeto de reformar los estatutos; en el título I para agregar: «de hacer toda clase de operaciones bancarias é hipoteca» y agregar el título III. art. 9°; «el inciso K, para poder acogerse á la ley de bancos nacionales garantidos».

Al mismo tiempo se hace presente, que, para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7° título VI, de los estatutos, los Accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un banco, á fin de que la secretaria los muna de una boleta en la que se exprese el número de votos á que tenga derecho, la que á la vez servirá de entrada.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Cárlos M. Schweltzer*, director principal. M 22 y 5 jn.

Municipalidad de la Capital—Buenos Aires, Mayo 8 de 1888—Por cuanto—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Resolucion:

Art. 1° Derógase la Ordenanza del 10 de Marzo de 1887 sobre la colocacion del aparato denominado «Pata de hierro» en los carros de dos ruedas de carga máxima.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Juan A. Boeri—Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—CRANWELL—*Eduardo P. Duran*, Secretario.
M 29 y 12 jn

—

Buenos Aires, Mayo 8 de 1888—Por cuanto—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1° Desígnase como sitio de parada para los carruages de alquiler los puntos siguientes: Plaza de Mayo para 150; Plaza Constitucion 50; Plaza Once de Setiembre 50; Plaza Concepcion 20; Plaza Monserrat 20; Plaza General Lavalle 30; Plaza del Temple 5; Plaza San Martin 25; Plaza Lorea 35; Paseo de Julio 30; Plaza Vicente Lopez 20; Estacion F. C. del Oeste 25 y en las calles de Callao y Entre Rios, esquina Santa Fé, Lavalle, Belgrano y San Juan, así como tambien en la esquina de Santa Fé y Avenida Sarmiento 5 carruages para cada uno de estos puntos y Defensa y Comercio con 10 carruages.

Art. 2° El derecho de estacionarse en los puntos mencionados en el artículo anterior, se adquiere pagando un impuesto de 15 pesos m/n. mensuales.

Art. 3° La Intendencia espedirá permiso de estacion á los carruajes de alquiler, segun lo solicitaren; en el que deberá espresarse el número del carruaje, el nombre y domicilio de su dueño, la fecha de su otorgamiento y el plazo de su duracion.

Art. 4° Este permiso dá derecho á estacionar el carruaje en cualquiera de las plazas ó sitios designados en esta Ordenanza, dentro del número permitido.

Art. 5° La Intendencia procederá á señalar con una tablilla colocada sobre un pié de hierro en las plazas y calles los puntos designados para paradas de carruajes de alquiler.

Art. 6° La Intendencia reglamentará la colocacion de los vehículos de cada punto de parada á fin de que no estorben ni interrumpan el tránsito público.

Art. 7° Lo dispuesto en esta Ordenanza no regirá para los locales que estén actualmente arrendados mientras dure el arrendamiento.

Art. 8° Comuníquese, etc—*Juan A. Boeri—Nicolás Ballesteros* Secretario.

Por tanto—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—CRAMWELL. *Eduardo P. Duran*, Secretario. m29 y jn12.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe*. A 17 y jn 30

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn1° pm.

«La Fluminense»—Cuyo 775 y 779, antiguo 267—Casa especial en tés y café, vinos finos, guayaba y duraznos en conserva. Se reparte á domicilio. Teléfono N. 426 —Sociedad Cooperativa Telefónica N. 419.
N. 79—m 30 y jn 30

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla*. — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenío Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu*. M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores. puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M. y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

LICITACIONES

Comision del Censo—LICITACION PARA LA IMPRESION DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE LA CAPITAL.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Oficina del Censo, Bolivar 43, hasta las 12 del dia 2 de Julio próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á vista de los interesados y en presencia del Escribano Municipal.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguiente:

1° El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas del formato del Censo Escolar Nacional correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

3° El tiraje será de 5000 ejemplares cada uno de los dos tomos de que se compondrá la obra, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 500 ejemplares en cuero, y la del resto en tela, con impresion dorada en la tapa delantera y el lomo.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

5° Los primeros originales serán entregados á la imprenta por la Oficina del Censo, á mediados del mes de Agosto, dándose así al licitante que obtenga la impresion, el tiempo suficiente para proveerse de todos aquellos materiales que fuesen necesarios á objeto de dar un exacto cumplimiento á las obligaciones contraidas.

6° La imprenta suministrará á la Oficina del Censo tantas pruebas, cuantas deseara revisar el Presidente de la Comision Directiva, no pudiendo hacerse impresion definitiva alguna sin el *visto bueno* de éste, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

7° Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar diariamente á la Oficina del Censo cuando menos un pliego nuevo de ocho páginas para la correccion consiguiente.

8° De los 5000 ejemplares aquí mencionados deberán entregarse á la Oficina del Censo, cuando menos 1000 ejemplares á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de pesos 100 por cada dia de demora.

9° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el licitante ha depositado en caucion á la órden del Presidente de la Comision Directiva del Censo, el 5 por ciento del costo total de la obra. Al objeto de esta caucion podrá calcularse cada tomo en 90 pliegos de 8 páginas cada uno.

10° Las propuestas deberán presentarse en un sello de pesos 5 como ordena la ley de sellos.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1888.—*El Secretario*.
M 31 y 8 jn

Obras del Riachuelo—LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 45 METROS LINEALES DE MUELLES.—Por resolucion de la Comision Administradora, llámase á propuestas cerradas para el Miércoles 20 del próximo Junio á la 1 p. m. para la construccion de 45 metros lineales de muelle frente al Resguardo del Riachuelo, conforme al plano que existe en la oficina de la Comision, Rivadavia 141, y con arreglo al pliego de condiciones confeccionado al efecto; pudiendo los interesados concurrir á dicha oficina á tomar conocimiento de ambas piezas, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia y hora designado. abriéndolas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*El Secretario*. m23 y jn20.

—

LICITACION PARA LA REPARACION DE 60 METROS LINEALES DE MUELLE—El mismo dia y hora designados para la licitacion anterior se recibiran propuestas en las mismos condiciones que aquella para la reparacion que requiere el muelle lindero al anterior en una estension aproximada de 60 metros, debiendo los interesados ocurrir á la oficina de la Comision á imponerse del pliego de condiciones que servirá para la ejecucion de ese trabajo. m26 y jn20.

Secretaría del Consejo Nacional de Educacion—Se llama á licitacion, para construir los armarios necesarios para la Biblioteca Nacional de Maestros bajo las siguientes bases:

1° Los armarios deben ser construidos tomándose por modelo el que está colocado actualmente en la mencionada Biblioteca, con la misma construccion, ejecucion y calidad de materiales empleados;

2° El Consejo ha resuelto que los nuevos armarios se diferencien de la muestra mencionada en el artículo anterior, en lo siguiente:

a)—La parte baja del armario que forma la base del estante tendrá solo 70 centímetros.

b)—La division del segundo cuerpo de los estantes, debe ser imperceptible.

c)—Las puertas de todos los armaríos deben ser corredizas á derecha é izquierda.

d) La parte superior del armario debe llevar un adorno sencillo en armonia con el estilo del salon en que van á colocarse los armarios.

e)—Las columnas que sostienen el techo del salon, deben quedar completamente descubiertas.

Se acuerda el plazo de cuatro meses desde el dia en que sean aceptadas las propuestas, para entregar los armarios colocados en el salon.

Se previene á los interesados que en el edificio mismo el director de la obra dará las esplicaciones que se deseen. Las propuestas se recibirán cerradas el dia 5 de Junio á las 2 de la tarde en la Secretaria del Consejo Nacional de Educacion, calle Esmeralda y Cuyo.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*El Secretario.* m22 v5 jn.

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una casilla con destino al servicio de la Sub-Prefectura del Puerto de Martin Garcia.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 0I0 del importe calculado del contrato, el que será doblado al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia lunes 18 de Junio próximo á las 2 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que ocurran al acto, en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Para ver el plano y demás detalles necesarios, ocúrrase á la oficina antes citada.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*J. Goyena.* m 22 v 21 jn

Comisaría General de Guerra—El 9 de Junio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General la venta en pública subasta de 70 caballos pertenecientes al Regimiento 1° de Artilleria.

Los interesados podran ocurrir al Cuartel de este Cuerpo para inspeccionar el estado y condiciones de dichos caballos y por pliegos de condiciones y datos á esta Comisaria General.—Mayo 23 de 1888, *El Comisario General.* m 24 v jn 9

El 15 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mantas de lana con destino á los alumnos ei Colegio Militar.

Por datos y para recibir pliego de condicionee, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 14—Junio 1° de 1888—*El Comisario General.* jn 2 v 15.

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos de música con destino á la banda del Batallon 10 de Infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 29 —Junio 1° de 1888.—*El Comisario General.* in1° v 30.

El 30 de Junio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento al Batallon 12 de Infanteria de Linea de guarnicion en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones. los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888.
M31v30jn *El Comisario General*

El 21 de Junio próximo á las 2 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de kepíes con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

El 21 de Junio próximo á la 1 p. m., tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de telas y accesorios con destino á la confeccion del uniforme del Ejército, para el verano próximo.

Por datos y pata recibir el pliego de condiciones los interesados, pueden ocurrir á esta Comisaría General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

El 21 de Junio próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de calzado al Ejército para el verano próximo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levazzi de Nicolini,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*Julian Gelly,* Secretario. N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos se hace saber á los colindantes del campo de propiedad de don **Antonio Somariva**, sito en el partido de San José de Flores y que linda al N. O. con propiedad de los señores don Juan Somariva, don Juan Badano, don Manuel Andrade y Don M. E. Conay; al S. E. con propiedad de los señores don Abraham Rosquellas y don Blas Gonzalez, al S. O. con propiedad de los señores Cárlos y Luis Sambucetti y al N. E. con propiedad de don Andrés Solari; que á solicitud de éste se ha decretado la mensura de dicho campo que debe practicar el perito agrimensor señor Lorenzo Valerga, debiendo los citados concurrir á dicho acto, el dia que el nombrado agrimensor designare:—Buenos Aires, Mayo de 1888—*Federico Molina.*

NOTA—Esta mensura se practicará el dia 8 del corriente, Junio 1° de 1888.—*Lorenzo Valerga.* N. 82—jn2 v. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ventura Miranda y doña Martina Cepeda** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Antonio Lódola,* Secretario. N. 78—m 30 v jl 6

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don German Sosa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 75—m28 v jl 2.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Burgo** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1° v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario. N. 53—m 17 v jn 21.

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Galeano,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888,—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 60—m 20 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio dol presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero.* N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa.* N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de la. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan,** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario. N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion de esta Capital, Sr. Don Luis Porse, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que comparezca **Don Ruperto Albarellos** ante este Juzgado dentro de dicho término, á contestar la demanda interpuesta por Don Emilio Otero contra él por cobro de pesos, bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888—*Miguel Herrera*—Talcahuano 89, N° 64—M. 21 v. jn 26.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Antonio Ferro y doña Ciriaca Espínola,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intemedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888. —*Antonio Lódola,* Cabildo. N. 62.—m 21 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Seeretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Evaristo Lopez**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 76—m28 v jl 2.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias, que por ante el Juzgado á su cargo y Secretaría del que suscribe, se ha presentado **doña Isabel E. de Villamayor** solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada á favor de su finado esposo don Vicente Villamayor, hoy su sucesion, con fecha veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y tres; de una casa-quinta calle de Córdoba, á lo que el señor Juez ha proveido de conformidad con citacion del vendedor don José Boturi.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 67—m 24 v 10 jn.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo,** para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera,* Secretario. N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Martina Monasterio de Biedma** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 65—m 22 v jn 27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Florentina Fernandez de Gutierrez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*Manuel Lacasa,* Secretario. N° 61—M. 21 v. jn 26

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea se hace saber por el término de quince dias que por ante el Juzgado á su cargo y secretaria del que suscribe se ha presentado el doctor don **German Aranda** en representacion de lo señores don Adolfo Gumbein y don Luis Link solicitando se le espida unos testimonios de las siguientes piezas agregadas á los autos testamentarios de don Santiago Gonzalez; primero escrito de fojas dos, segundo auto aprobatorio de la informacion fojas diez, tercero diligencias de mensura fojas quince, cuarto auto aprobatorio de la mensura fojas veinte, á lo que el señor Juez, ha proveido de conformidad con citacion de los herederos de don Santiago Gonzalez.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 72-m26 v jn10.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se cansideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Agustin Gomez** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 73—m26 v jl3.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de la. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Roux** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Areco** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 71—m 24 v jn 29.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Guillermo Kelly,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.—*J. M. Casabal,* Secretario. N. 68—m 24 v 29 jn.

REMATES

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial—En la Capital. De la propiedad calle Zeballos núm. 849, entre las de segunda Armonia y Caseros, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Buen terreno, 10 1I4 varas de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 8,285 mIn: base de venta 2I3 partes $ 5,284 con 33 cts.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la espresada propiedad, la que tiene un edificio compuesto de 7 piezas de material, 2 con techos de azotea y maderas duras, y las 5 restantes de tejuelas y fierro galvanizado, pisos de tabla, cocina, letrina. patios embaldosados, reboques en cal, pozo, etc.; y su terreno mide 8 metros 85 cts. de frente al este por 43 mts. 35 cts. de fondo. Títulos inmejorables. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital. De la finca calle Estados Unidos núm, 1006 (antiguo), perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Reconoce una hipoteca de $ 1,500 en cédulas série I (mas ó menos) con la que podrá cargar el comprador. Tasacion $ 7,344, base de venta 2I3 partes $ 4,896.

El domingo 8 de julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al norte por 27 mts. 45 cts. de fondo al costado oeste y 27 mts. 39 cts. al este, teniendo en este costado un martillo á su favor de 39 cts. de ancho á los 4 mts. 45 cts. de la línea de la calle, siendo su contrafrente de 7 mts. 85 cts.; tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, frente y reboques en cal, patios embaldosados, pisos de tabla, etc. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital—De la central propiedad calle General Viamont núm. 51 (antiguo) entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo—Edificio de 2 piezas muy bien construidas—Reconoce una hipoteca de $ 8,000 mIn. en cédulas série I—¡Local hoy muy importante!—Bsse de venta 2I3 partes de la tasacion, $ 16,878.67 cts. Tiene 12 habitaciones y demás comodidades—¡Aprovechar!

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden judicial la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni, y la que está edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al sud por 18 mts. 47 cent. de fondo, teniendo un piso bajo y otro alto; el primero consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, todo edificado en cal, maderas duras, piso de mármol en el primer patio y zaguan, pisos interiores de madera, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, puerta cancel en el zaguan, etc., y el segundo piso conrta de 7 habitaciones, cocina, letrina y despensa, todo en cal, maderas duras, vestíbulo con vidriera, pisos de mosaico, pisos interiores de madera, escalera mármol y cedro, escalera de fierro para el servicio, cielos raso de yeso y demás comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de $ 25,318 mIn, siendo la base para la venta las 2I3 partes. Títulos garantidos.

Por otros detalles á la secretaria del Dr. Abel Miranda ó á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota importante—La hipoteca que reconoce la propiedad podrá el comprador tomarla á su cargo pagando la diferencia entre el valor nominal y el de plaza, al tipo que tengan el dia de la venta.

Todo comprador estará obligado á dar garantia por su compra. jn5 v jl8

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una quinta inmediata al pueblo de Adrogué perteneciente á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde y en la misma quinta: venderemos al dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea la hermosa y bien situada quInta (arriba mencionada formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con don Pablo Oporto, por el fondo con doña Líbera Orellano de Oporto, al N. O. con don Pablo Oporto y S. E. calle en medio con don Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 cents. de frente al S. O. y 329 ms. 50 cents. de fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con doña Líbora Orellano de Oporto dividido en dos partes; la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material. En la esquina y próximo á las dos calles este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo de teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 pesos mIn. Base de venta dos terceras partes, que son 2933 pesos 34 cents. mIn.

NOTA—El comprador abonará al tiempo de venta el 5 oIo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda ó á nuestra casa calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m30 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Judicial—De dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.—El mártes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa situada en esta Capital calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo entre las de Bollini y Bulnes, compuesto el terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, 57 metros 15 centímetros de fondo al lado Oeste y 58 metros, 01 centímetros de fondo en el lado Este. El edificio se compone de tres habitaciones, cocina, etc,

Tasacion. pesos 4649 y 28 centavos moneda nacional.—Venta *ad corpus* con la base de dos terceras partes de la tasacion que son 3099 pesos 52 centavos moneda nacional.

En seguida y en la misma casa calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo, procederemos á la venta de una quinta en el pueblo de Chivilcoy y señalada en el plano General de este pueblo con el número 371. Linda al NE: con doña Inocencia Villaruel y don Martin Orellano, al SO. con don Pedro Banegas, al NO. con don Gustavo Loyer de la Sarthe y al SE. con don Diego Cisneros. El terreno mide 103 metros 90 centímetros de frente y 190 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos 300 moneda nacional. Base de venta las dos terceras partes que son 200 pesos moneda nacional.

NOTA—Los compradores abonarán al tiempo de la venta el 5 oIo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda, ó á nuestra casa, calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m 27 v 3 jl.

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centímetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centímetros de fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 60 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2I3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 oIo como garantia al firmar el boleto de compra, N. 54—m 19 v 24 jn.

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á General Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 mIn. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2I3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. mIn el metro cuadrado importan todos ps. 5062.50 mIn. 2I3 parte y base ps. 3375 mIn., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts. cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 mIn. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2I3 partes y base 1872.04 mIn.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2I3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo. N. 59—m19 v 21 jn.

POR EL MISMO

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno. Por órden del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como pertenaciente á la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy. ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E, equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo—1° una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 mIn. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio N° 214 por el S. O. con la manzana letra C., por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 mIn. 2I3 partes 160 mIn.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote N° 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medío con el lote N° 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 mIn., 2I3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. O. el lote N. 5 y por el S. E. con el lote N° 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 mIn. 2I3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Márcos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2I3 partes y base para la venta ps. 1418.52 mIn.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2I3 partes y base para la venta ps. 160 mIn.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351. 54, 2I3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino y por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con los núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. mIn. total de ps. 281.85, 2I3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaría del doctor Cabildo. N° 58—M. 19 v. J. 21

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de la. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. mIn.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 oIo en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

N. B.
Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud; tasado en 1842 ps. mIn. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 mIn. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. mIn. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189 N. 31—m1° jn 3.